PLAN DE CONSEJO DE DERECHO.

GUIADO CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CARRERA.

El Consejo de Derecho se crea como un órgano para asesorar, fortalecer y promover la creación y coadyuvar en el cumplimiento de la misión de nuestra Universidad, se busca auspiciar a las organizaciones y actividades estudiantiles y   
trabajar por los intereses del estudiantado de la Escuela en los distintos ejes de la planeación estratégica de la carrera. Este Consejo asesor tiene por labor el custodiar, velar y promover iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta académica de la Escuela, su adaptación a las necesidades de la sociedad y la presencia social de la Escuela.

El Consejo será visto como un equipo de confianza, los consejeros son profesionales con una trascendencia política que cuentan con un poder de convocatoria dentro del medio jurídico, político y social, permitiendo que se puedan gestar relaciones para el futuro. Es de vital importancia que los consejeros se sientan parte de la Universidad, que sientan propios los proyectos que se generen. Comprometidos con el ideal de la Universidad: Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano.

La conformación del siguiente consejo, tiene como finalidad apoyar distintas áreas de la Escuela de Derecho como son:

* **Soporte para incorporar y mejorar la estructura del claustro docente con distintas personalidades en materia jurídica:** (por ejemplo, que estos profesores se encuentren en una barra de abogados). Se busca fortalecer la estructura docente a través de la recomendación de distintos perfiles que abonen a las distintas materias del programa educativo de la Licenciatura en Derecho. A través del acompañamiento de docentes con una amplia trayectoria profesional ayudará a que los alumnos generen mejores técnicas de estudio.
* **Fortalecimiento en bolsa de trabajo Egresados:** La creación de este consejo, busca conocer la demanda del futuro empleador para fortalecer el profesionalismo del egresado. En este ámbito se busca promover servicios de apoyo de la Universidad con otras instituciones, se intenta fortalecer la inserción de Egresados al campo laboral, procurar la concertación y programas encaminados al mejoramiento, incentivar la profesionalización del alumno, así con el apoyo de este consejo se podrán detectar los requerimientos cualitativos de los empleadores, permitiendo conocer la opinión de los consejeros universitarios que permita valorar la pertinencia de los programas educativos que ofrece la institución, además de identificar los requerimientos y tendencias del sector productivo en la formación de profesionales competitivos, facilitando la pronta y adecuada inserción laboral de los futuros egresados.
* **Organizar foros y actividades:**
* **Apoyo económico:** la Universidad en los últimos años ha tenido importantes participaciones a nivel nacional e internacional, la escuela de Derecho de caracteriza por su sobresaliente intervención en debates, modelos de la Organización de los Estados Americanos, y es fundamental seguir impulsando al alumnado.

Cuilapam de Guerrero, Oax., a \_\_\_\_\_\_\_\_\_del 2018

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**P R E S E N T E**

Estimado \_\_\_\_\_\_:

La Universidad Anáhuac Oaxaca es una institución educativa privada que forma parte de una Red de Instituciones de educación superior que, como comunidad de profesores y estudiantes, busca en todo la verdad y el bien, y se empeña en la formación integral de personas que ejerzan su liderazgo y así contribuyan a la transformación cristiana de la sociedad y la cultura.

Nuestra Universidad tiene prevista la conformación de un grupo de líderes que, formando parte de nuestro **Consejo de Derecho,** acompañen, asesoren y potencien el compromiso y alcance de nuestra Universidad en Oaxaca a favor de la educación y el desarrollo del conocimiento, con una visión a futuro de nuestro Estado. Por ello, es para mí un honor convocarte a formar parte de éste reducido y estratégico órgano, que tiene como objetivo fortalecer nuestra Causa Educativa.

La invitación como integrante de nuestro Consejo de Derecho es por 2 años y consta de 4 reuniones al año (*agendadas previamente y de forma trimestral).* La primera reunión de instalación, será el**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** en nuestro campus universitario (Blvd. Guadalupe Hinojosa de Murat 1100, Cuilapan de Guerrero, Oaxaca).

Con la convicción de que el nivel de desarrollo de un país, y en particular de nuestro Estado, depende fundamentalmente de la Educación, espero poder contar contigo y tu liderazgo para este proyecto en beneficio de nuestra juventud oaxaqueña.

***VINCE IN BONO MALUM***

**Mtra. Yoani Paola Rodríguez Villegas**

**Rectora**